de Rentas de esta Prov.ª de Jhd.ª, digo ambos Oficios del Sor. Adm.r de Cont.s directos de esta Prov.ª reclamando el pago del tercer trimestre de Cont.s del corriente año, que tienen fhas. quatro y diez de el corr.te, consiguiente á la comunicacion del Señor Intend.te de Rentas de esta Prov.ª inserta en el Boletin Oficial de la misma de ocho del actual num.º noventa y dos, por la que ha quedado sin efecto la de treinta y uno de Julio ultimo; y en su vista el Ayunt.º acordó su cumplim.to y que se active la Cobranza con la mayor energia para que se haga la remesa en el presente mes como se previene

Con lo que se concluyó esta sesion que firmaron sus mrd.s de que certifico =

M

Hervás Garcia Guillen Piñero

Castro Marin Gonzalez Cuellar

Presente Fni =

Juan Dn. Vazquez
Srio.

Sesion Estraord.ª de 1º Set.e

En la villa de Calasparra á primero de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y nueve: Estando juntos en virtud de citacion antedicha los S.s del Ayunt.º Const.l de la misma q.e han concurrido se trató y acordó lo sig.te

Se dió cuenta de los Boletines oficiales de